



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 10/2016
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Javier Laynez Potisek, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

| CONSTANCIAS: | REGISTRO: |
|--|---------------|
| Escrito de Hasne Marcel Barcelo Sandoval, en su carácter de delegada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Anexo: a) Ejemplar de la secciones III, V, VI y VII del Periódico Oficial del Estado de Baja California, de treinta y uno de diciembre de dos mil quince, que contienen la publicación de la norma controvertida en este medio de control constitucional. | 022819 |

Documentales recibidas el siete de abril del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil dieciséis.

Agréguense al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta de la delegada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, cuya personalidad tiene reconocida en autos, y a quien se tiene desahogando los requerimientos formulados mediante proveídos de tres de febrero y diez de marzo del año en curso, remitiendo a este Alto Tribunal los ejemplares del Periódico Oficial del Estado que contienen la publicación de la norma controvertida en este medio de control constitucional.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SOO/ATM